

NOTAS DEL CURSO 2019/2020, PROCESO DE ACLARACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE T

Autor Miguel José Ruíz Martínez

Hoy, martes 23 de junio de 2020 a las 14:00 se procederá a habilitar la opción de iPasen en la que se podrán consultar las calificaciones de la evaluación ordinaria de ESO, 1º de bachillerato y ciclos formativos. Las familias o el alumnado, en el caso de ser mayores de edad, recibirán también a través de iPasen el enlace a una carpeta individual de cada alumno o alumna en la que se encuentran los consejos orientadores en el caso de E.S.O., los informes individualizados de evaluación y los informes de contenidos pendientes para la convocatoria de septiembre, en el caso de tener materias suspensas. Una vez publicadas estas calificaciones, se iniciará el proceso y los plazos de aclaración, revisión y reclamación. El primer paso es solicitar aclaraciones al profesor o profesora de la materia. Esta petición de aclaraciones deberá hacerse por correo electrónico a la dirección con la que el alumnado ha contactado habitualmente con el profesorado durante el confinamiento. El plazo para solicitar estas aclaraciones será el 24 y 25 de junio si se hace a través del correo electrónico. Tras haberse levantado el estado de alarma, se abre la posibilidad de que esta petición de aclaraciones pueda ser presencial. Para evitar riesgos sanitarios hemos organizado un sistema de cita previa. Se podrá pedir cita previa durante el día 24 al teléfono 671560222, para poder realizar esta entrevista el día 25 de junio. El segundo paso es la solicitud de revisión. Para esta solicitud se deberá presentar en la secretaría del centro, en horario de 9:30 a 13:30, instancia argumentada sobre lo que se solicita que se revise. El plazo coincide con el de las aclaraciones, días 24 y 25 de junio. La respuesta a estas solicitudes se podrá recoger en la secretaría del centro el día 29 de junio de 12:00 a 13:30. Existe un modelo de esta instancia en la secretaría del centro para quien la solicite. El tercer y último paso sería la presentación de la reclamación, también en la secretaría del centro de 9:30 a 13:30, los días 30 de junio y 1 de julio. Para esta reclamación también existe modelo de instancia en la secretaría del centro. Una vez presentada la reclamación, se enviará la documentación a la CTPR de la Delegación de Sevilla y la respuesta a esta ya no dependerá del centro, sino de cuando esta Comisión responda. La devolución de los libros de texto será en septiembre, salvo para cuarto de ESO. El alumnado que no tenga que presentarse a la convocatoria de septiembre de cuarto de ESO, devolverá los libros el día 29 de junio de 9:30 a 13:30. El alumnado de 1º de ESO los devolverá el 1 de septiembre y el de 2º y 3º de ESO el 2 de septiembre.